

al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo en segunda el próximo viernes, día ocho de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

Bayona

El Secretario int.
Muller

que 12.

sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día ocho de febrero de mil novecientos veintea y cuatro.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo las diez horas y cinco minutos del día ocho de febrero de mil novecientos veintea y cuatro se reúne, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. D. Aleadre actual, D. Paulino Barchus a quien, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Vocales de Alcalde, D. Antonio Ciruel Blomias D. Mariano Barchus Andueza, D. Jorge Degeallar Blomias, D. Miguel Durán Pastor, D. Ramón Barchus Barchus, D. Carlos Ortega Hergueta, y asistidos de mi, el infrascripto Secretario interno, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en segunda convocatoria, y siendo ya las diez horas y quince minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dando lectura al auto de la anterior, de día uno de los corrientes, que se aprueba por unanimidad.

Por el Secretario actuante se hace constar haber comparecido en asistencia al acto los señores Caballeros Rodríguez y Bernardo Torres.

El Sr. Ciruel, en nombre de todos los compañeros de Consistorio felicita a D. Paulino Barchus, en funciones de Alcalde actual, y por su nombramiento como Primer Vocal de Alcalde. Se da lectura a toda clase de asuntos.

El Sr. Barchus agradece las palabras del Sr.

circul y espera la colaboracion de todos en beneficio de los intereses de la Ciudad.

2 y 3.

se acuerda aprobar los informes técnicos a efectos de esta Recepcion definitiva obras en Escalera en P. Almirante nuevo; y construccion nueva en solar esquina s. S. Bautista La Calle y 284.

seguidamente se acuerda aprobar los informes - emitidos por los servicios técnicos municipales, a efectos de expedicion del dicta de Recepcion Definitiva de las obras de esta racion y subsiguiente en la realidada esta en la Plaza Almirante nuevo, al pie de la Cruz de los Couros; y otras de construccion de un muro de contencion en solar sito en esquina de las calles S. S. Bautista La Calle y 284; de esta Ciudad.

4.

se acuerda aprobacion de "Cuenta Contribuyentes" presentada sobre solares sin edificar y Recargo ordinario y extraordinario sobre el mismo.

auto requerido se acuerda aprobar el estado del Registro de Inmuebles sujetos al pago del arbitrio so bre solares sin edificar y las estimaciones de superficies y valores de los mismos, como tambien la Matricula de Contribuyentes correspondientes a 1974, que comprende tres mil doscientos setenta y seis contribuyentes que con los recargos importan ochocientos sesenta y cinco mil cuatrocientas ochenta y una pesetas.

5.

se acuerda acceder a recurso de D. Cristobal Rebassa y otro contra liquidacion por Plus-Valia.

seguidamente se acuerda dar lugar al recurso de reposicion interpuesto por D. Cristobal Rebassa y D. Francisco Carbanel Carrero, contra la liquidacion que en cuantia de 3.995-pes y por el concepto de Plus-Valia le fue practicada en el expediente 2-23170, anulandose y dejando sin efecto dicha liquidacion, dando de baja el recibo correspondiente, y girando otra ajustada a la realidad.

6.

se acuerda rectificacion de liquidacion sobre licencias con sancion (obras no terminadas), en nombre de D. Juan Esteban Sureda.

auto requerido se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuacion:

" se acuerda rectificar las liquidaciones que por "Derechos sobre licencias para Construcciones y Obras (Obras no terminadas)".

No. 1.169/70 por importe de 16.482-pes.

No. 1.039/71 por importe de 3.536-pes.

No. 1.005/72 por importe de 2.536-pes.

No. 929-B/73 por importe de 3.249-pes.

No. 924-B/73 por importe de 314-pes.

que, giradas indeliberadamente en nombre de D. Juan Estrades Andreu, deben ser anuladas, para que se giren en "Construcciones y Urbanizaciones de Mallorca, S.A. (Combrua, S.A.) por sus mismos informes, resolviéndose de esta forma la primera de las alegaciones formuladas por el solicitante D. Juan Estrades Andreu en escrito referencia D-383/74, que tuvo entrada en los Oficinas Municipales el día diez y nueve de enero de mil novecientos setenta y cuatro. Por la resolución de las restantes alegaciones de D. Juan Estrades Andreu, una vez practicada la rectificación antedicha, la Administración de Rentas y Capataciones deberá pasar dicha solicitud al Juzgado de Obras Particulares, para su tramitación.

7.

Se acuerda aprobar Censos Contribuyentes Impuesto de Circulación Vehículos Tracción Mecánica: 42.757.610 pts.

Seguidamente se acuerda aprobar los Censos de Vehículos y Contribuyentes sujetos al pago del Impuesto sobre Circulación de Vehículos de Tracción Mecánica por los vios públicos de este Municipio Municipal, para el ejercicio de 1974, los cuales ascienden a un total de 84.215 Vehículos, que representan un total de cuarenta y dos millones setecientos cincuenta y cuatro mil seiscientos diez pesetas.

8.

Se acuerda acceder a recurso de D. Margarita Pons Tallandier.

Dicho continuo se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

"Se acuerda dar lugar al recurso de reposición interpuesta por D. Margarita Pons Tallandier en concepto de persona sobre quien recae el arbitrio por ser enajenante a título oneroso (art. 547 de la Ley de Régimen Local), contra liquidación que en cantidad de 1.449.358 pts. y por el concepto Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Bienes fue practicada en nombre de "Ingeniería O'Hara y Cia, S.A." como consecuencia del expediente C-23637, relativo a la compraventa efectuada por la D. Pons Tallandier a favor de dicha Entidad ante D. Florencio de Villanueva en 46-6-73, de un solar con casa lindante con la calle de Calico Sotelo, paraje de M. Atet, por ende, para que se anule y deje sin efecto la liquidación impugnada, dar de baja el correspondiente valor, y efectuarse todo en la que se fane como base la citada superficie real de 3.487 m². y se haga aplicación

de la norma que para la indicada clase de terrenos establece el artículo 10 de la Ordenanza.

9. Auto continuo, y de conformidad con las condiciones de acuerdo autorizar obras que se detallan en su expediente, que se suprimen, se demolicion parte edificio sito en las calles Obispo y Santa Rosa, y construir edificio nuevo, a favor de Hermanas Carmelitas de Sagrado Corazon y en su nombre a Sr. Juan Loter Parodi, Superiora de dicha Comunidad, para en el edificio sito entre las calles Obispo y Santa Rosa, proceder a la demolicion de parte de dicho edificio, para en el solar resultante construir un nuevo edificio arreglado a los planos que acompaña.

10. Ha sido retirado del Orden del Dia, el dictamen inserto en el mismo con el numero diez.

De 11 a 22. A continuacion, y en las condiciones que se detallan en sus respectivos expedientes, que se suprimen, se conceder los permisos para obras de particulares.

11. - Permiso a D. Maximino Mir Costa, para continuar las obras de construccion de un edificio en solar sito en la calle de San Marti, 213, con arreglo a los mismos expedientes en que se le concedio la licencia por la C. M. Permanente en 20-8-66.

12. - Permiso a D. Vicente Cañellas Santandreu, para en un solar sito en la calle Duque de Alba (San Ferrer), construir un edificio arreglado a los planos que acompaña.

13. - Permiso a D. Lorenzo Carbona Pujadas, para demolicion del edificio sito en la calle Aragón, ang. a Navarra, libre de inquilinos.

14. - Permiso a D. Antonio Ferrer Duran, para demolicion de finca sito en la calle Santuario, antes de Boulla Tur (La Bonanova), libre de inquilinos.

15. - Permiso a D. Juan Serra Moragas, para en el edificio en construccion sito en la calle Santiago Ramon y Cajal, ang. a Avenida Argentina, conforme licencia concedida en 10-4-70, introducir obras de distribucion segun pla-

nos que acompañamos presentados en 29-12-73.

16. - Permiso a D. Miguel Perelló Compu, para derribar la finca sita en la C/ Marqués de la Cima n.º 85, libre de inquilinos

17. - Permiso a D. Antonio Garcia Fuster, para derribar la finca de planta baja sita en la C/ Pins y Gallarga aux. a Escultor Galmés, libre de inquilinos

18. - Permiso a D. José Rubert Serra, para en el edificio de su propiedad sito en la C/ Calvo Sotelo n.º 350, efectuar obras de reforma interior en la planta cuarta arreglando a los planos que acompañamos presentados en 10-1-74.

19. - Permiso a D. José y Gal Morayes, para derribar el edificio de su propiedad sito en la C/ Blanquerna n.º 82 y 86 aux. a Guillermo Masot, n.º 57, libre de inquilinos

20. - Permiso a D. Francisco Cladera Mell, para en el solar sito en la C/ Riuet, s/n, "tor arreglada", construir un edificio de planta baja arreglando a los planos presentados en 23-10-73, las obras no podrán iniciarse sin que previamente presente en las oficinas municipales, certificado expedido por el Registro de la Propiedad de la inscripción de la finca en la que conste en calidad de "indivisible"

21. - Permiso a "Cristina Playa, s.a." y en su nombre a D. José Martí Carbouell, para en el edificio sito en la esquina de Bilbao, proceder a la adición de una planta y ampliación de la planta baja arreglando a los planos que acompañamos, las obras no podrán iniciarse sin que presente en las oficinas certificado expedido por el Registro de la Propiedad de la inscripción de la finca en la que conste en calidad de "indivisible"

22. - Permiso a D. Florencio Elias Sempere, para en el solar sito en Estabiments Vells, construir un chalet arreglando a los planos que acompañamos, las obras no podrán iniciarse sin que previamente presente en las oficinas municipales, certificado expedido por el Registro de la Propiedad de la inscripción de la finca en la que

conste su cualidad de "indivisible".

213.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se

se acuerda de mayor permiso
obras en D. Gabriel Bens Ben
nazar, en el Guayp, 58.

inserta a continuación:

Permitir el permiso solicitado por D. Gabriel Bens Ben
nazar para construir dos viviendas en solar sito en la esquina
no. 98 (Poll de la Rebassa), con arreglo a los planos presentados
en 16-8-73, por no ajustarse a las O.D. M.M. Vigentes.

214.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que

se acuerda admisión con
la titularidad licencia con
función edificio en el solar
ca. San Real.

se inserta a continuación:

Admitir la sustitución de titular de licencia en el ex-
pediente de construcción de un edificio en solar sito en la Al-
berca aux. a la de San Real de esta ciudad, licencia concedida
por la P. M. Permanente en sesión de fecha 1-6-1973 a D. Beba-
tini Carbonell Turiso, para reemplazar dicho concepto en la mis-
ma en D. Antonio Fernando Barceló, y facilitando fotocopia del
acuerdo de concesión de dicha licencia al nuevo titular pa-
ra su conocimiento de las condiciones impuestas en la mis-
ma.

215.

Auto seguido por secretaría se da cuenta ha sido

ha sido retirado del Or-
den del día.

retirado del Orden del día, el dictamen inserto en el mismo
con el número veinte y cinco.

216.

Seguidamente se acuerda aprobar la segunda

se acuerda aprobar 2ª
Certificación a buena cuenta
obras conducción agua
potable en Zona Parícuta,
realizadas por "Brazado
& Construcciones S.A."

Certificación a buena cuenta de las obras realizadas por
"Brazados y Dragados S.A." relativas a conducción
de agua potable en la Zona de Parícuta, por un total im-
porte de cinco millones seiscientos siete mil quinientas cin-
cuenta y ocho pesetas correspondiendo al estado contratista
la cantidad de 5.300.665 pts. y 306.893 pesetas, al he-
retero Sr. Rossello por el concepto de honorarios técnicos.

217.

Auto seguido se acuerda aprobar la segunda

se acuerda aprobar 2ª
Certificación a buena cuenta
trabajos realizados por
"Brazado & Construcciones S.A."
en zona
Parícuta.

Certificación a buena cuenta de las obras de habilitación
en la ampliación del Cementerio de esta ciudad, obra
plaz a cabo por "Brazado & Construcciones S.A." y que asciende a un
total de cuatro millones trescientas setenta y cuatro mil
novecientas sesenta y ocho pesetas; correspondiendo al es-
tado contratista la suma de 4.253.237 pts. y el resto

a honorarios técnicos y gastos de tramitación.

De 28 a 41.

de acuerdo anterior a
Suaya y a yesa para
abrir zanjas, drenajes
a la primera la solicitud
en la calle Gabriel Font, y a
yesa la instalación de
formadora en C. Padre Ciriaco
y B. España y zanjas
en las calles y. Font y
Plaza París.

Seguidamente, en las condiciones que se detallan
en sus respectivos expedientes, que se aprueban, se acuerda
autorizar a Suaya y a yesa para abrir zanjas en calles
o plazas de esta Ciudad según se relacionan de continua
en la primera la solicitud a la primera la solicitada en la calle Ga-
briel Font, y a la segunda la construcción de una obra
de transformación en la confluencia de la calle de
Padre Ciriaco y B. de España, así como las zanjas tota-
les en las calles Gabriel Font y Plaza de París.

A Suaya: -

28. - En Carret. Toller - Cam. V. de Paul, bajo obra; y prolonga-
ción alcantarillado en la misma calle, bajo obra. - Según
condiciones impuestas por la Jefatura P. de Carreteras mediante
el escrito de 17 de enero del año en curso.

29. - En calle Cala Estancia; Caminos y Ferriol; acueducto
alcantarillado en calle Gabriel Font, 63, bajo la obra. Fatima,
32, bajo obra.

Se deniega la petición de instalación acueducto en
calle Gabriel Font, por ser de reciente pavimentación.

30. - En calle Salud, 76 y albaro de Bazan, Hotel Casita Blon-
ca; Alferez Gonzalez y Cam. V. de Lou. Rajina, 45.

31. - En calles Estadio general, Maestro Chapi, 73. Norte, 19, Pata-
nato Obrero 1 y 3; B. Maria Cristina, 159 y calle sin nombre entre
calles Karagoga y Barolo Bazan; Calle San Mandal.

32. - En Camino V. de San Valta; Bonave, impares; Mariano
Carrals, 33 y 35. Misico F. Frontera; Misico Jose Bonder y Norte.
Calle Marie Curie y Cam. singular, 204.

33. - En calles Misico Jose Bonder Urbanización "Los Almen-
dros" C. B) bloques, 1, 2, 3, 4. C. Santa Fe, 7 y 8; Camino San Boles; Cam.
50 y Ferraz Junipero Serra. - Antillon - Regalo.

34. - En calle Estadio Tiberati autot, 2; Maestro Chapi y Cam.
impares; Arquitecto Remonar, 56; Misico Jose Bonder. - Capitan
Perez Viquez; Padre Rafael Serra, 42 y Cuartel.

A yesa:

35. - Denegar la petición de yesa para construcción obra,

ción transformadora e instalación de cables subterráneos en confluencia calle Padre Abauniz y Plaza España, por ser, según los técnicos, un punto altamente conflictivo por lo que a circulación rodada se refiere, estudiándose, además, el retroceso de la acera para dar mayor fluidez al tránsito.

36. - Constitución transformadora subterránea en calle Terralles y terrenos particulares propiedad de D. Donato Baunne Romello, con autorización de éste; zanjas en las calles Rafaelito y Terralles.

37. - En calles Santiago Baunne y Cajal, 33, bajo acera; proyección red de gas en C.V. de San Vito; en calles María Antonia Sabá y Rector Juan; sin que ello implique autorización para el funcionamiento de la red de conducción de gas.

38. - En acera de San Fernando, dos tramos, bajo la acera.

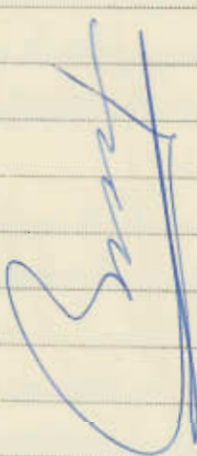
39. - En calle Monterrey - Fábrica y cruzando Relvadoro, Hicaro y Colubi, cuatro tramos; Bazung, cruzando Guetilas; Rositrot, Cabautes, Fábrica, Caro, Murrillo y Villalouya, siete tramos; Calle Antich - Fábrica, Villalouya, dos tramos; Calle Cordero - Barrio y cruzando Serret; Sanibal, Purrionia, Fábrica y Murrillo, seis tramos; calle Soler - Serret y Purrionia, dos tramos; calle Pou cruzando Murrillo, Caro, Purrionia y Serret.

Esta licencia queda condicionada a que si en el futuro se instalasen líneas eléctricas subterráneas de alta tensión, los mismos deberán discurrir por gomas de calzada; sin que dificulten las obras de drenaje que en la actualidad se llevan a cabo.

40. - Beatriz de Purot, 454; Calle 4; Medios José Dardas, 81 (dos manzanas); Mustral, 22; Reina M. Cristina, 459; Plaza Bonello, 1/1 (Hotel Palma-Bar); Plaza Santa Isabel, 13; San Sebastián, 1/1 y calle 291; angular a Antillón.

Se otorga la petición que afecta a la calle Gabriel Font Martorell y la que afecta a la Plaza Paris, por ser de recorte parlamentario.

41. - Constitución Estación transformadora subterránea en calle Madre Inmaculada. Injiero José Alejandro Vial;



José Alemany Vial, por zona de calzada en Camino de Jesús, debiendo realizarse el empalme con la línea de alta tensión en dicho Vial, bajo la obra:

Distándose, además, a las condiciones impuestas por la Diputación Provincial mediante escrito de 25 de octubre del pasado año.

42 y 43.

se acuerda distribución de garantías a contratista por obras ya recibidas.

Acto seguido, y habiendo sido recibidas en su día las obras de que se trata, se acuerda la devolución de las garantías que se relacionan a continuación:

42. - A D. Juan Perello Perda, por importe de cuarenta y cinco mil doscientas cincuenta y dos pesetas; obras relativas a pavimentación y otros en calles Cuadros Gorrus y otras.

43. - A D. Buenaventura Darder, por importe de treinta y dos mil doscientas noventa y siete pesetas; por obras de pavimentación y otros en calle Arco Iris.

44 y 45.

se acuerda aprobar los informes técnicos en épocas de recepción, obra provisional, obras alumbrado público.

Segundamente se acuerda la aprobación de los informes emitidos por los servicios técnicos municipales, a efectos de extensión de las obras de Recepción provisional de las obras que se detallan a continuación:

44. - Obras relativas a alumbrado público en calles Segurario Alejo y otras, llevadas a cabo por el contratista D. Luis Coll.

45. - Obras mejoras alumbrado público en tramo calle de Balues, entre las de Araujo y D. Estada; llevadas a cabo por "Don Instaladora Balcar S.L."

46.

se acuerda conceder reintegro al servicio activo, Policía Municipal D. Benito Mera.

Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

Conceder el reintegro al servicio activo al Policía Municipal D. Benito Mera, de conformidad con lo establecido en el art. 63 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, toda vez que existen vacantes en su categoría, y lleva más de un año en la situación de excedencia voluntaria.

47.

se acuerda jurar y prestar

Segundamente se da cuenta de un escrito del Sr. Presidente de la Junta de lo Contencioso-administrativo

dando cuenta al Ayuntamiento de Palmas, en recurso interpuesto por D. Jaime Cloquell Clar, en representación de D. Barbara Liza Barba.

Tratado, de esta Ciudad, de fecha 24 del pasado mes de enero, donando cuenta de que por D. Jaime Cloquell Clar, en representación de D. Barbara Liza Barba y otros, se ha formulado recurso contra acuerdos de 23-11-73, de la C. M. Permanente, por el que se desestima el recurso de reposición contra acuerdo de la misma de 7-9-73, que revocaba no haber lugar a declarar en estado de ruina la construcción de la calle Vellozi, n.º 2, de esta Ciudad.

Se acuerda perseguirse en dicho recurso, dando cuenta al Ayuntamiento de Palmas, a efectos, en su caso, de ratificación.

Se acuerda declaración de urgencia. - Previa especial declaración de urgencia, acordada por unanimidad de los señores concurrentes, que exceden de la mayoría legal absoluta, se tratare los asuntos siguientes:

1. Se acuerda dar por anulado el desplazamiento a Madrid, del Sr. Alcalde.

Se acuerda darse por enterada del desplazamiento a Madrid, del Sr. Alcalde, para particular asuntos de interés municipal.

Con este instante entra en el Salón el Sr. Alcalde, que para ocupar la Presidencia.

Se acuerda abonar a la Sr. Ferrn Automóviles Palmas, la cantidad de 339.706 pts., por adquisición entre 132.

Se acuerda, con cargo al 2.º Presupuesto extraordinario del año 1973, se formalice el pago a la Casa Ferrn, de "Automóviles Palmas S.A." de doscientas cincuenta y nueve mil seiscientos cincuenta y tres pesetas, por la compra de un coche Seat-132, turismo, 1.800 Litros, para el servicio de Representación del Sr. Alcalde.

Con este instante entra el Sr. Izquierdo y sale el Sr. Cirerol.

Se acuerda conceder permiso para efectuar obras de reforma y ampliación a "Club Tenis Playa de Palmas".

Acto segundo, en las condiciones que se detallan en su expediente, que se acuerdan, se acuerda conceder el permiso para obras, que se inserta en continuación:

Permiso a D. Antonio Cirerol Thomas, como Presidente del "Club de Tenis Playa de Palmas", para en dicha propiedad, sita en Avda. San Ruzo, calle Real y calle 4.ª "Las Maravillas", efectuar obras de reforma y ampliación acordeamente a los planos que acompaña, las obras

no podrán iniciarse sin que previamente presente en los ofi-
cinos municipales, certificado expedido por el Registro de la
Propiedad de la inscripción de la finca en la que existe su
cualidad de "indivisible".

IV.

Se acuerda adquirir y ab-
sacar a Tesa, y para la
Vicio Recogida de Basu-
ras y Limpieza Pública
vehículos nuevos por un
total de 14.425.432 pts.

Dato seguido se acuerda aprobar la propuesta
que se inserta en continuación:

Adquirir y aborrar, en cargo al Presupuesto
Extrabudgario aprobado por el Ministerio de Hacienda
en fecha 28 de enero 1960, de la entidad Justalora
nos Especiales S.A. (Tesa) y con destino al Servicio de Reco-
gida de Basuras y Limpieza Pública, los siguientes vehículos:
4 Camiones Pegaso, carrocería Tesa-Kuka, 1.095-Ba, al
precio unitario de 1.353.908-pts. = 5.415.632'-
2, Glotadores P.M. de 1.100 litros, al precio unitario
de 130.000-pts. = 260.000 = 4 Camiones Pegaso,
carrocería Tesa-Kuka, 1095-Ba, al precio unitario
de 4.350.000-pts. = 1 Camión Pegaso, carrocería Tesa-
Kuka, modelo 1.065-B. = 1.500.000 = 1 Camión Pegaso
1.090, Tesa C-B. 130.101 = 1.850.000 = Importe total
adquisiciones - 14.425.432-pesetas.

Centra en el Tablo el Sr. Cerezo, que para a ocupar su
cargó.

V y VI-

Se acuerda aprobar
los cuentas de Alcal-
día.

Seguidamente se acuerda aprobar dos cues-
tos de Alcaldía, según se detalla en continuación:

V. - De Repertorio musical por adquisición de diversos
partituras por seis mil pesetas.

VI. - De Palma Plap, por 52 fundas folio plástico, por
novecientas veinte pesetas.

El Sr. Alcalde nueva se entere la tramitación de
los expedientes en cumplimiento de la adquisición de dos
guías para el Servicio de Circulación, así como los
camiones para el Servicio de Vías y Obras.

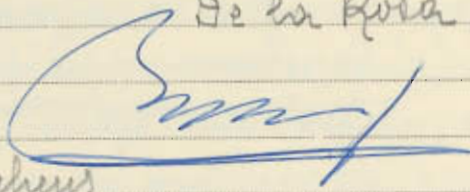
El Sr. Cerezo dice que ha visto la maquinaria que
Palma ha instalado en las inmediaciones del Pala-
cio de Justicia, estimando que prestará un buen
servicio al vecindario.

El Sr. Alcalde nuevo se estudie la posibilidad de disminuir los ángulos de la cubierta, para mayor utilidad en los días de lluvia.

El Sr. Cienfal da cumplidos detalles sobre las gestiones que realiza para la adquisición del Palacio de la calle de Alameda, que por conducto con el Ayuntamiento, permitiría cumplir las dependencias municipales.

Y habiéndose dado cumplimiento al objeto de la convocatoria, y surtiendo sus efectos que tratar, el Sr. Presidente, siendo las tres horas treinta minutos, levanta la sesión, de todo lo que, yo, el secretario interno, doy fe.

De la Rosa

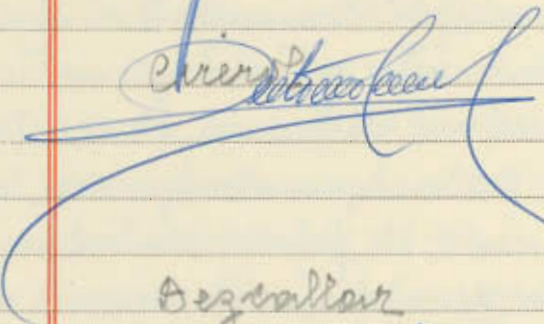


Barreras



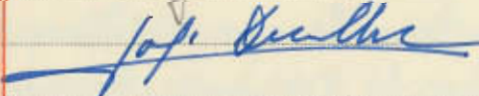


Carrero



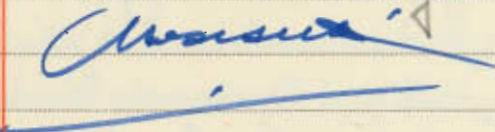


Bezaola





Sandoval Baza



Forstera



El secretario int.

